

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET677399 “APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN”, CON UN CANON MÍNIMO DE 11.550,00 € (IVA EXCLUIDO)

LOTE	CÓDIGO	MONTE	CANON MÍNIMO
LOTE 1	JA-10117-JA	CHORTAL	1.650,00 €
LOTE 2	JA-10193-JA	DEHESA MAGAÑA	1.800,00 €
LOTE 3	JA-10185-JA	LA ALISEDA	4.800,00 €
LOTE 4	JA-10129-JA	PALANCO Y HERRERÍAS	3.300,00 €

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 1 de abril de 2026 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 8 de abril de 2026 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 28 de abril de 2026 a las 12:00.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	MADERAS CAMPOS SL	1,3
2	ROCINA VERDE SL	1,2,3

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

Para el Lote 1:

Lote	Licitador	Importe oferta	Orden clasificación
1	ROCINA VERDE SL	5.159,00 €	Descartado
	MADERAS CAMPOS SL	4.394,00 €	1

Para el Lote 2 no es necesaria la clasificación decreciente dada la única oferta en el lote.

Para el Lote 3:

Lote	Licitador	Importe oferta	Orden clasificación
3	ROCINA VERDE SL	10.248,00 €	1
	MADERAS CAMPOS SL	8.928,00 €	2

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación de 20 de octubre y 10 de noviembre de 2025, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el **Lote 4: PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)** al no existir ofertas válidas para proceder a la adjudicación del mismo.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **NET677399 “APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN”**, a las empresas e importes siguientes, conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

- Lote 1: CHORTAL (JA-10117-JA) a la presentada por el licitador **MADERAS CAMPOS SL** por un importe de **CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (4.394,00 €), IVA no incluido)**

MADERAS CAMPOS SL	MADERA	14,60 €/t
	BIOMASA	1,86 €/t

- Lote 2: DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA) a la presentada por el licitador **ROCINA VERDE SL** por un importe de **DOS MIL DIECISÉIS EUROS (2.016,00 €, IVA no incluido)**

ROCINA VERDE SL	BIOMASA	0,56 €/t
-----------------	---------	----------

- Lote 3: LA ALISEDA (JA-10185-JA) la presentada por el licitador **ROCINA VERDE SL** por un importe de **DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (10.248,00 €, IVA no incluido)**

ROCINA VERDE SL	BIOMASA	4,27 €/t
-----------------	---------	----------

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al Coordinador Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía donde se vaya a ejecutar el contrato, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

CUARTO.- Proceder a la devolución de las siguientes garantías provisionales, en los siguientes términos:

Autorizar la devolución de la garantía provisional constituida, en el expediente EXPEDIENTE NET677399 "APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN", en su caso, en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, con la siguiente referencia:

- Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de: JAÉN
- NUMERO DE RUE: CAJAMET EH2395 2026/500074 MODALIDAD: GARANTÍA CONSTITUIDA EFECTIVO
- Doc. del expediente: T001230176537
- NIF del depositante: B23277890
- Nombre del depositante: MADERAS CAMPOS, S.L.
- Fecha de constitución: 28/04/2026
- Importe: 33,00 €

- Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de: JAÉN
- NÚMERO RUE: CAJAMET EH2395 2026/500071 MODALIDAD: GARANTÍA CONSTITUIDA EFECTIVO
- Doc. del expediente: T001230176494
- NIF del depositante: B21452008
- Nombre del depositante: ROCINA VERDE, S.L.
- Fecha de constitución: 28/04/2026
- Importe: 33,00 €

- Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de: JAÉN
- NÚMERO RUE: CAJAMET EH2395 2026/500072 MODALIDAD: GARANTÍA CONSTITUIDA EFECTIVO
- Doc. del expediente: T001230176503
- NIF del depositante: B21452008
- Nombre del depositante: ROCINA VERDE, S.L.
- Fecha de constitución: 28/04/2026
- Importe: 36,00 €

- Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de: JAÉN
- NUMERO DE RUE: CAJAMET EH2395 2026/500075 MODALIDAD: GARANTÍA CONSTITUIDA EFECTIVO
- Doc. del expediente: T001230176546
- NIF del depositante: B23277890
- Nombre del depositante: MADERAS CAMPOS, S.L.
- Fecha de constitución: 28/04/2026
- Importe: 96,00 €

- Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de: JAÉN
- NÚMERO RUE: CAJAMET EH2395 2026/500073 MODALIDAD: GARANTÍA CONSTITUIDA EFECTIVO
- Doc. del expediente: T001230176512

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKBp7XEFARCTH5XXCUD4VJQ87	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

• NIF del depositante: B21452008

- Nombre del depositante: ROCINA VERDE, S.L.
- Fecha de constitución: 28/04/2026
- Importe: 96,00 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKBp7XEFARCTH5XXCUD4VJQ87	PÁG. 4/4	